

San Salvador, 13 julio de 2017.

Lic. /Licda.

Oficial de Acceso a la Información Pública
Instituto de Acceso a la Información Pública

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- a) Detalle del registro de resoluciones emitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública hasta la fecha, en recursos de apelaciones, denuncias, falta de respuesta y procedimientos de oficio, contra las municipalidades/alcaldías del país. El detalle de la información solicitada pido sea proporcionada en formato Excel, el cual al menos contenga los siguientes datos: nombre de la municipalidad recurrida o denunciada, fecha de inicio y finalización del proceso, oficial de información del ente obligado, motivos de inconformidad, resolución final (entrega de información, confirmación, revocar resolución, sanción, etc.)
- b) Detalle del registro de procesos de apelaciones, denuncias, falta de respuesta y procedimientos de oficio que se encuentren en la etapa de trámites, desistidos o sobreseídos por el Instituto, interpuestos contra las municipalidades/alcaldías del país.
- c) Detalle del registro de procesos de alzada llevados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia contra municipalidades/alcaldías del país. El registro de resoluciones que sean proporcionadas a esta solicitud de información, contengan los enlaces, código asignado o acceso directo, con motivos de descarga y estudio.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambroggi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

Atentamente.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI 03609315-4